

Una aproximación etnográfica y encarnada a las violencias institucionales

Cabezas, Marta; Martínez, Ana. (Eds.) (2023). *Cuando el estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales*. Barcelona: Bellaterra.

El proyecto del libro *Cuando el estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales* (Bellaterra, 2023) editado por Marta Cabezas y Ana Martínez brota de la necesidad de denunciar las violencias contra las mujeres ejercidas y legitimadas por el estado. Este trabajo colaborativo, punto de encuentro de “la etnografía como mirada y el feminismo como perspectiva” aúna diferentes voces en una aproximación coral al estudio de las instituciones estatales desde una perspectiva feminista e interseccional, y las violencias institucionales que ocasiona y que son perpetuamente invisibilizadas. Asimismo, la propia invisibilización de la violencia institucional constituye una forma más de violencia de género, lo cual amplía la reducida definición que las propias instituciones estatales ofrecen de esta y justifica la reconceptualización *desde los márgenes* que en el libro se hace del estado. Es por ello que, además de su complejidad narrativa y la denuncia de las violencias en los espacios del derecho, la salud y la educación, *Cuando el estado es violento* supone una acertada aportación a un debate amplio sobre la violencia estatal, pues hace de las prácticas el foco principal de la investigación y nos pone sobre la pista de un entendimiento del estado que no lo reifica, sino que atiende a la reproducción cotidiana de su poder al tiempo que recoge resistencias y agenciamientos.

Teniendo como objeto, no sólo los abusos de poder explícitos, sino también las manifestaciones de los mismos que pasan desapercibidas por su cotidianidad, este libro nos invita a reflexionar sobre el carácter muchas veces rutinario de las violencias que sufren mujeres y disidencias sexuales. Uno de los espacios que recibe la atención de las autoras de *Cuando el estado es violento* es el sistema sanitario. Debido a la aparente neutralidad de sus procedimientos y al supuesto fundamento de estos en la evidencia científica, los espacios dedicados a la salud son uno de los más invisibilizados como activamente productores de sufrimiento. En este sentido, la perspectiva adoptada por las autoras resulta especialmente pertinente, pues, al recoger “narrativas polifónicas en escenarios estatales, dentro del entramado de la vida cotidiana” se pone de manifiesto la contradicción entre un discurso de protección por parte de las instituciones y la realidad de sus prácticas que, por acción u omisión, reproduce una crueldad sistémica, cultural y simbólica, que se expresa en los cuerpos y en concreto, en los cuerpos de mujeres y posiciones no normativas. Es este cuestionamiento situado del orden social lo que

convierte esta recopilación en una invitación a repensar en clave interseccional la posibilidad de una organización de la vida donde los cuidados sean puestos en el centro de forma efectiva.

Cuando el estado es violento se estructura en tres partes: una primera referida a las instituciones de justicia; un apartado que explora las violencias en el ámbito de la salud antes mencionadas; y una última intervención en torno a los espacios educativos. En el primer apartado, “Justicia, Ciudadanía y Derechos Humanos como campos de lucha”, las autoras reclaman garantizar la dignidad de las mujeres y disidencias sexuales, empleando el lenguaje de los derechos humanos y la ciudadanía para deslegitimar la inacción del estado ante las violencias contra las mujeres.

María Naredo narra en el primer texto, titulado “Veinte años caminando por la grieta. Mis encuentros y desencuentros con el estado acompañando a mujeres que reclaman justicia”, la impunidad de las instituciones estatales ante la violación de sus derechos. No sólo sucede que la justicia es inaccesible para muchas (como es el caso de las migradas en situación irregular), sino que, incluso cuando se inicia un proceso de denuncia, la mirada patriarcal impone barreras que demuestran la enorme distancia entre el ser y el deber ser de la justicia. “La violencia contra las mujeres víctimas del robo de niñas y niños. Las prácticas franquistas que continuaron en democracia” es el título del segundo texto incluido en este apartado. Soledad Luque Delgado analiza la dolorosa situación en la que se encuentran las personas afectadas por el robo de criaturas, una atrocidad primero legalizada y más tarde consentida y ocultada por parte del personal de las instituciones estatales y religiosas. La falta de una ley que ampare a las víctimas de estos crímenes supone un obstáculo para la construcción de una memoria “colectiva, democrática y feminista”. Seguimos con un texto escrito por Virginia Maquieira D’Ángelo, “El largo camino de nombrar las violencias contra las mujeres como violación de los Derechos Humanos”, en el que la autora establece en clave transnacional la necesidad de afirmar que el derecho de las mujeres a una vida sin violencia forma parte de los Derechos Humanos. La autora hace hincapié en la invisibilización de los feminicidios como parte de una estructura patriarcal que excluye estos crímenes de género de las leyes estatales y las formulaciones internacionales.

Otra de las violencias que las mujeres sufren en el ámbito judicial es el persistente uso del falso Síndrome de

Alienación Parental como recurso para deslegitimar las denuncias de madres ante la violencia sexual sufrida por sus criaturas a manos de sus progenitores. En “El uso del falso Síndrome de Alienación Parental como violencia institucional”, Tania Sordo Ruz relata cómo los estereotipos machistas se encuentran en la base de este *neomito* que, a pesar de no tener base científica, se sigue empleando para perpetuar la violencia sistémica contra las mujeres y sus criaturas. El capítulo de Tatiana Retamozo Quintana y Silvina Monteros Obelar, “Mujeres migrantes víctimas y supervivientes de violencia machista. Tirando del hilo de la violencia institucional”, narra la situación de excepcional vulnerabilidad en la cual las mujeres migradas se encuentran debido a la doble discriminación estatal que sufren como mujeres y como mujeres racializadas sujetas al régimen de extranjería. Este trabajo forma parte de una investigación realizada por la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe que ha recibido el premio del Ministerio de Igualdad al mejor proyecto social en 2021. “Descrédito y deshumanización: Otra respuesta institucional es posible frente a las violencias sexuales”, escrito por Bárbara Tardón Recio, da cierre a este apartado, ofreciendo una reflexión sobre la potencial revictimización de las víctimas de violencia sexual debido a la ausencia de educación al respecto.

Esta consideración de las instituciones de justicia resulta particularmente pertinente en un número dedicado a la vinculación entre el género y la salud, puesto que las violencias que sufren las mujeres en el sistema sanitario tienen en muchas ocasiones que ver con exigencias de acreditación de la violencia por parte del sistema judicial. En este sentido, *Cuando el estado es violento* ofrece un retrato complejo y extenso de las intersecciones entre los diversos espacios institucionales.

La segunda parte de este libro, referida al ámbito de la salud, se compone de cuatro narrativas en torno a las experiencias de mujeres y disidencias sexuales a manos del estado. Este apartado, titulado “Salud, cuidados y cuerpos en el ciclo de vida y muerte” explora cómo el sistema sanitario somete los cuerpos a violencias que, lejos de fundamentarse sobre la evidencia científica, son el resultado de prácticas patriarcales que deshumanizan a las personas atendidas y atentan contra su bienestar. El interés de las editoras por “narrar lo vivido, sentido y escuchado” hace de esta compilación una narrativa que se distancia de los relatos convencionales sobre la salud de las mujeres, puesto que pone el cuerpo y experiencia individual y colectiva en el centro. Evitando la usual tendencia a limitar la investigación, bien a una mera exposición de datos estadísticos, bien a una truculenta exposición de sucesos desgarradores, *Cuando el estado es violento* ofrece una forma de abordar la violencia estatal que entrelaza lo personal y lo estructural, lo académico con el activismo, la denuncia con la resistencia; logrando poner el cuerpo y el cuidado en un primer plano y fomentando la creatividad más allá de la crítica sin por ello ser menos riguroso.

En el primer texto incluido, “Salud, cuidados y cuerpos en el ciclo de vida y muerte”, Dau García Dauder explora la patologización de los cuerpos que no encajan en los dualismos establecidos por parte de las insti-

tuciones, atendiendo al negativo impacto del binarismo sexual y mental y el rechazo a la diversidad en las vidas reales de las criaturas. Asimismo, este capítulo propone una reflexión muy pertinente en torno a la cuestión del diagnóstico psiquiátrico y el potencial de la interseccionalidad para la transformación integral del sistema. Saida García Casuso escribe “Poner el cuerpo. Experiencias de acompañamiento a las infancias trans”, su tránsito por escenarios donde las infancias trans deben enfrentarse a su “pelea por existir” en colaboración con Marta Malo, señalando el papel de, primero, la familia y, después, la escuela en la perpetuación del binarismo de género. Por otro lado, “Violencia obstétrica en el estado español. ¿El parto es nuestro?”, escrito por Desirée Mena Tudela, trata el delicado caso de las violencias obstétricas. La falta de evidencia científica sobre la eficacia de las prácticas mencionadas no impide que sigan teniendo lugar en el sistema sanitario, evidenciando que vivimos en “una sociedad que, *per se*, invisibiliza y desvaloriza los cuidados en general y, particularmente, los cuidados relacionados con la maternidad”. En último lugar, el texto de Ana Iñigo Jurado narra la experiencia de una madre que cuida y acompaña a su hijo durante el transcurso de una enfermedad congénita. La incapacidad de los sistemas públicos de salud y educación para acomodar las necesidades del menor y proporcionar los cuidados necesarios para su situación provoca que la impotencia ante la inercia del sistema obligue a las familias a necesitar otros recursos para el acompañamiento que, para muchas, no son accesibles.

La última parte de *Cuando el estado es violento* recibe el nombre de “Educación, familias y maternidades dentro y fuera del estado” y consiste en un abordaje de las violencias sufridas dentro del estado español en los servicios educativos de diversos niveles.

El primer capítulo de este apartado, “Maternidades y crianzas heterodisidentes: resistencias y respuestas a las violencias de lo normativo”, ofrece una narrativa de la maternidad bollera y la creación de lazos por fuera de la pareja. Carmen Romero Bachiller cuenta aquí las dificultades, prejuicios y resistencias que son experimentadas por las familias que se salen del esquema de la familia heteronormativa patriarcal, denunciando la falta de formación en diversidad por parte de las instituciones educativas. Marta Rodríguez-Cruz expone en “Violencias contra las niñas gitanas en el sistema educativo español” la condición de otredad a la que se ven expuestas las niñas gitanas debido a la discriminación etnocéntrica estatal. Desde un enfoque interseccional, la autora señala cómo la situación socioeconómica en la que se encuentran la mayoría de las familias gitanas, la xenofobia y los roles de género se vinculan para excluir a las niñas gitanas del sistema educativo, reclamando un feminismo que, sin reproducir esencialismos, ampare su situación y proponga una educación intercultural. Por otro lado, los niveles superiores de educación no están exentos de crítica en este libro: en “Ficciones y fricciones en el abordaje del acoso en la universidad”, Elena Casado Aparicio, Carmen Romero Bachiller y Paula Martín Peláez cuentan sus experiencias en la comunidad universitaria, donde los abusos de poder se invisibilizan y los procesos de denuncia construyen un ambiente hostil donde

las estudiantes deben elegir, en muchas ocasiones, entre abandonar el espacio educativo o convivir con sus acosadores. La prevalencia del acoso señala “una dinámica estructural de violencia de género que permea nuestras sociedades”. “Resistir la violencia”, un texto elaborado por Pamela Palenciano, Laia Serra, Marta Cabezas Fernández y Ana Martínez Pérez; aborda las conflictivas experiencias de Pamela Palenciano en el desarrollo de un teatro feminista y los esfuerzos de su abogada Laia Serra por evitar la censura de su monólogo, concluyendo esta brillante recopilación con un potente mensaje de resistencia ante la injusticia y la violencia institucional.

Cuando el estado es violento hace patente la necesidad tanto de visibilizar como de reparar el daño causado por el estado, un daño que trasciende las barreras entre lo físico y lo mental pues las experiencias vividas se incorporan de forma que el trauma se somatiza. Las violencias relatadas no son nunca procesos que se dan en abstracto, sino que construyen subjetividades y mol-

dean disposiciones corporales en su desenvolvimiento. Este abordaje etnográfico, polifónico y situado visibiliza el impacto de estas violencias en la salud de las mujeres y disidencias sexuales y de género, cuyos cuerpos se ven dolorosamente marcados por estas tramas de abandono, omisión, exclusión que recorren todos los espacios institucionales pero que, sin embargo, se esconden tras intentos de psicopatologización del dolor fruto de la violencia. Un proyecto feminista que aspira reducir el sufrimiento colectivo y repensar formas de organizarnos en torno al cuidado requiere hacer de la violencia institucional un objeto de estudio y organizar que van más allá del punitivismo y en diferente dirección. Es por ello que este proyecto de deslegitimación de la violencia, que las propias autoras califican de inabarcable, abre la senda para una consideración del estado encarnada, cotidiana y comprometida con la construcción de, en palabras de Donna Haraway (1991), un mundo más vivible.

Referencias bibliográficas

Haraway, Donna (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Lucía García Fernández
Universidad Complutense de Madrid
lugarc19@ucm.es